




GUÍA DOCENTE CURSO: 2018-19

| DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA | | | |
|---|---------------------------------|------------------|---|
| Asignatura: | Fiscalidad Empresarial | | |
| Código de asignatura: | 62104225 | Plan: | Grado en Administración y Dirección de Empresas (Plan 2010) |
| Año académico: | 2018-19 | Ciclo formativo: | Grado |
| Curso de la Titulación: | 4 | Tipo: | Obligatoria |
| Duración: | Primer Cuatrimestre | | |
| DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA | | | |
| | Créditos: | 6 | |
| | Horas totales de la asignatura: | 150 | |
| UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL: | | Multimodal | |

| DATOS DEL PROFESORADO | | | |
|-------------------------|---|------------------------|-----------------|
| Nombre | Navarro del Aguila, María del Carmen | | |
| Departamento | Dpto. de Economía y Empresa | | |
| Edificio | Edificio Departamental de Ciencias Económicas y Empresariales (Edif. B). Planta 1 | | |
| Despacho | 25 | | |
| Teléfono | +34 950 015196 | E-mail (institucional) | mcnava@ual.es |
| Recursos Web personales | http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505553495257534871 | | |
| Nombre | Salazar Mato, José Francisco | | |
| Departamento | Dpto. de Economía y Empresa | | |
| Edificio | Edificio Departamental de Ciencias Económicas y Empresariales (Edif. B). Planta 1 | | |
| Despacho | 13 | | |
| Teléfono | +34 950 015516 | E-mail (institucional) | jsalazar@ual.es |
| Recursos Web personales | http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505256535752565187 | | |

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2z5NVuwS2YUleUyShN1qXw==>

| | | | | |
|--|------------------------|--------------------------|--------|------------|
| Firmado Por | Universidad De Almeria | | Fecha | 27/09/2018 |
| ID. FIRMA | blade39adm.ual.es | 2z5NVuwS2YUleUyShN1qXw== | PÁGINA | 1/7 |
|  | | | | |
| 2z5NVuwS2YUleUyShN1qXw== | | | | |

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

Fiscalidad Empresarial es una asignatura de contenido fundamental en la formación que ha de llevar a cabo un estudiante del grado en Administración y Dirección de Empresas. Se trata de una asignatura de carácter práctico, en la que se pretende dar una visión global de la problemática fiscal en el ámbito empresarial. Su objetivo es profundizar en el conocimiento práctico de los principales impuestos de ámbito estatal que gravan la actividad empresarial y profesional de las personas físicas y jurídicas en España: el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el Impuesto sobre la Renta de las Sociedades (IS) y el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

El hecho de que sea la primera asignatura de fiscalidad en el grado obliga a que se inicie al alumno/a en la problemática fiscal y que se le vayan dando las directrices y pautas necesarias para poder ir construyendo el esquema completo de las obligaciones fiscales. Una correcta consecución de los objetivos perseguidos obliga a que se ofrezca al alumno los conocimientos básicos, teóricos, recogidos en la legislación tributaria, para luego poder aplicar dichos conceptos a cada uno de los impuestos y calcular correctamente las obligaciones tributarias. Para ello, dado los cambios permanentes que sufre el sistema fiscal, los estudiantes podrán y deberán consultar en todo momento la normativa.

Así, en esta asignatura se analizará el sistema fiscal español, diferenciando dos partes. En primer lugar, se examinan los elementos básicos del sistema tributario, como las disposiciones generales del ordenamiento tributario, obligados y obligaciones tributarias, deuda tributaria... En segundo lugar, debido a la limitación temporal, se estudian las figuras tributarias más importantes, haciendo especial hincapié en el IRPF, IS e IVA.

Para facilitar el acercamiento del alumno/a a la realidad actual de la fiscalidad empresarial, se fomentará el uso de los modelos oficiales de liquidación de cada impuesto para la resolución de los supuestos prácticos.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

-

Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Nociones de derecho para facilitar la comprensión de los elementos básicos tributarios y el manejo de la normativa aplicable.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Ninguno.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos

Competencias Específicas desarrolladas

- FEM01: Conocer y aplicar los conceptos básicos de la fiscalidad empresarial.

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

UAL1: Conocimiento, habilidades y actitudes que posibilitan la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales. UAL2: Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo. UAL9: Capacidad para diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal. RD1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. RD2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. FEM01: Conocimiento del sistema fiscal español. Conocimiento y aplicación de los distintos impuestos.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2z5NVuwS2YUleUyShN1qXw==>

| | | | |
|--|------------------------|--------|------------|
| Firmado Por | Universidad De Almería | Fecha | 27/09/2018 |
| ID. FIRMA | blade39adm.ual.es | PÁGINA | 2/7 |
|  | | | |
| 2z5NVuwS2YUleUyShN1qXw== | | | |

PLANIFICACIÓN

Temario

BLOQUE I: ELEMENTOS BÁSICOS DEL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL

Tema 1: Elementos básicos del Sistema Fiscal Español

1. Disposiciones
2. Las obligaciones tributarias
3. Obligados tributarios
4. Elementos de cuantificación de la obligación tributaria
5. Deuda tributaria
6. La reforma fiscal

BLOQUE II: IMPOSICIÓN INDIVIDUAL

Tema 2 (I): El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

1. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación
2. Hecho imponible
3. Contribuyentes
4. Periodo impositivo
5. Base imponible
6. Rendimiento del trabajo
7. Rendimientos del capital
8. Rendimientos de actividades económicas
9. Ganancias y pérdidas patrimoniales
10. Otras rentas imputadas

Tema 2 (II): El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

1. Bases imponibles general y de ahorro
2. Base liquidable general y del ahorro: reducciones
3. Mínimo personal y familiar
4. Cuota íntegra
5. Cuota líquida. Deducciones
6. Cuota diferencial y resultado de la declaración
7. Tributación conjunta
8. Gestión del impuesto
9. Pagos a cuenta
10. Base imponible: Reducciones a la base

Tema 3: El Impuesto sobre el Patrimonio (IP)

1. Naturaleza y ámbito territorial
2. Hecho imponible y exenciones
3. Sujeto pasivo
4. Esquema de liquidación
5. Base imponible
6. Base liquidable
7. Cuota íntegra. Límite de la cuota íntegra

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2z5NVuwS2YUleUyShN1qXw==>

Firmado Por

Universidad De Almeria

Fecha

27/09/2018

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

2z5NVuwS2YUleUyShN1qXw==

PÁGINA

3/7



2z5NVuwS2YUleUyShN1qXw==

8. Deduciones de la cuota íntegra

9. Obligación de declarar

BLOQUE III: IMPOSICIÓN EMPRESARIAL

Tema 4 (I): El Impuesto sobre Sociedades (IS)

1. Naturaleza

2. Ambito de aplicación

3. Hecho imponible

4. Contribuyentes

5. Exenciones

6. Periodo impositivo y devengo del impuesto

7. Base imponible: concepto y determinación

8. Base imponible: limitación a la deducibilidad de gasto

9. Base imponible: reglas de valoración

10. Base imponible: exención para eliminar la doble imposición

11. Base imponible: reducciones a la base

Tema 4 (II): El Impuesto sobre Sociedades (IS)

1. Cuota íntegra: tipos de gravamen

2. Deduciones para evitar la doble imposición internacional

3. Bonificaciones

4. Deduciones para incentivar la realización de determinadas actividades

5. Pago fraccionado

6. Gestión del impuesto

Tema 5 (I): El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

1. Introducción

2. Concepto y características

3. Ambito espacial y normas aplicables

4. Hecho imponible

5. Exenciones

6. Lugar de realización del hecho imponible

7. Devengo del impuesto

8. Base imponible

9. Sujeto pasivo

Tema 5 (II): El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

1. Tipos impositivos

2. Deduciones de la cuota

3. Devoluciones

4. Regímenes especiales

5. Gestión del impuesto


6. Suspensión del ingreso

7. Infracciones y sanciones

Tema 6: El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD)

1. Objeto, naturaleza y ámbito territorial

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2z5NVuwS2YUleUyShN1qXw==>

| | | | |
|--|-------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | Universidad De Almeria | Fecha | 27/09/2018 |
| ID. FIRMA | blade39adm.ual.es | PÁGINA | 4/7 |
|  | | | |
| 2z5NVuwS2YUleUyShN1qXw== | | | |

2. Hecho imponible
3. Sujeto pasivo
4. Esquema de liquidación
5. Base imponible
6. Base liquidable
7. Deuda tributaria
8. Devengo

Tema 7: El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPYAJD)

1. Aspectos generales
2. Transmisiones patrimoniales onerosas
3. Operaciones societarias
4. Actos jurídicos documentados
5. Comprobación de valores
6. Beneficios fiscales

Tema 8: Los Impuestos Especiales (IE)

1. Impuestos especiales
2. Impuesto especial sobre primas de seguros
3. Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica
4. Impuestos sobre la producción de combustible nuclear gastado
5. Impuesto sobre los gases fluorados de efecto invernadero
6. Impuesto sobre los depósitos de las entidades de crédito
7. Impuestos municipales

BLOQUE IV: SISTEMA FISCAL COMPARADO

Tema 9: Nociones básicas de fiscalidad internacional, especial referencia a la Unión Europea


1. La armonización fiscal en la Unión Europea
2. El camino hacia la armonización fiscal
3. La armonización fiscal y los nuevos desafíos de la Unión Europea
4. Conclusiones

Metodología y Actividades Formativas

- Clases magistrales/participativas
- Debate y puesta en común
- Exposición de grupos de trabajo
- Trabajo en equipo
- Realización de informes
- Estudio de casos
- Resolución de problemas
- Realización de ejercicios

Actividades de Innovación Docente

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2z5NVuwS2YUleUyShN1qXw==>

| | | | |
|--|-------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | Universidad De Almeria | Fecha | 27/09/2018 |
| ID. FIRMA | blade39adm.ual.es | PÁGINA | 5/7 |
|  | | | |
| 2z5NVuwS2YUleUyShN1qXw== | | | |

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación

La evaluación se compone de dos bloques (para todas las convocatorias: ordinaria y extraordinaria):

1. Examen final (80%): El modelo de examen será tipo test y/o preguntas cortas y resolución de ejercicios. En principio, para poder optar a superar la asignatura se requiere una nota en el examen final de un 4 sobre 10. En caso de no llegar a la nota mínima establecida en el examen final (4 sobre 10), no se tendrán en cuenta las actividades evaluables del alumno, por lo que su calificación final será la nota del examen.

2. Prácticas (20%): El estudiante deberá participar en las actividades presenciales y multimodales programadas, así como entregar los trabajos que periódicamente se exijan (no se admitirán trabajos con un porcentaje de plagio superior al 20%).

NORMAS GENERALES:

-Dado que está previsto la realización de trabajos en grupo, es necesario que se comuniquen al profesor los grupos, así como cualquier alumno que no tenga grupo y desee participar en las prácticas, en un plazo máximo de 2 semanas desde el inicio de las clases. A los alumnos que no hayan comunicado al profesor su deseo de participar en las prácticas en el plazo indicado no se les asignarán trabajos, por lo que no podrán optar a realizar las prácticas.

-No se evaluarán las actividades realizadas en grupos (docentes o de trabajo) distintos al matriculado.

-La Guía Docente se desarrollará en las guías y protocolos de la asignatura (de obligado cumplimiento) colgadas en el Aula Virtual

-No se permite el uso de teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos en el aula ni en el examen. Dichos dispositivos deberán permanecer apagados y fuera de la mesa en todo momento. En caso de incumplimiento se procederá de la siguiente forma:

*En la sesión de Grupo Docente: Se penalizará con medio punto menos en la nota final por cada incumplimiento.

*En la sesión de Grupo de Trabajo: La práctica correspondiente se calificará con 0.

*En el examen: Se penalizará con la expulsión inmediata del alumno y se tomarán las medidas disciplinarias que se consideren oportunas. En este caso su calificación final será un suspenso 0.

Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en aula virtual

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2z5NVuwS2YUleUyShN1qXw==>

| | | | |
|--|-------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | Universidad De Almeria | Fecha | 27/09/2018 |
| ID. FIRMA | blade39adm.ual.es | PÁGINA | 6/7 |
|  | | | |
| 2z5NVuwS2YUleUyShN1qXw== | | | |

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- Albi, E.; Paredes, R.; Rodríguez Ondarza, J. A.. Sistema fiscal español I. Ariel. 2016.
- Agencia Tributaria. Manual Práctico Renta. Mº Economía y Hacienda. 2016.
- Agencia Tributaria. Manual Práctico Sociedades. Mº Economía y Hacienda. 2016.
- Agencia Tributaria. Manual Práctico IVA. Mº Economía y Hacienda. 2016.
- Albi, E.; Paredes, R.; Rodríguez Ondarza, J.A.. Sistema fiscal español II. Ariel. 2016.

Complementaria

- Francis Lefebvre. Memento Práctico Fiscal 2015. Francis Lefebvre. 2016.
- Alejandro Menénd. Derecho financiero y tributario. Parte general: Lecciones de cátedra. Lex Nova. 2015.

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

<http://almirez.ual.es/search/e?SEARCH=FISCALIDAD EMPRESARIAL>

DIRECCIONES WEB

- <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
- <http://www.agenciatributaria.es/>
Agencia Tributaria
- <http://www.juntadeandalucia.es/economia/hacienda/>
Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía
- <http://www.juntadeandalucia.es/agenciatributariadeandalucia/>
Agencia Tributaria de Andalucía
- http://ec.europa.eu/taxation_customs/taxation/gen_info/index_en.htm
Normativa Tributaria de la Unión Europea; armonización fiscal entre los Estados Miembros
- <http://www.aedaf.es/es>
Asociación Española de Asesores Fiscales
- <http://www.ief.es/>
Instituto de Estudios Fiscales

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2z5NVuwS2YUleUyShN1qXw==>

| | | | |
|--------------------|-------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | Universidad De Almeria | Fecha | 27/09/2018 |
| ID. FIRMA | blade39adm.ual.es | PÁGINA | 7/7 |



2z5NVuwS2YUleUyShN1qXw==